

UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO DE PROYECTOS

(Importante: para ser considerada una formación o experiencia es necesario señalar “mes/año” de inicio y de finalización)

Requisitos

- Experiencia profesional de, al menos, tres años en gestión, control económico y presupuestario de Proyectos.
- Dominio y manejo de los programas de Ofimática Microsoft Word, Excel, Outlook e Internet Explorer.
- Nivel alto de francés (equivalente por experiencia o titulación a B2).

Méritos

- Formación complementaria en gestión de proyectos, cooperación y/o materias relacionadas.
- Nivel alto de inglés (equivalente por experiencia o titulación a B2).
- Experiencia de trabajo en gestión, de más de cinco años, con instituciones del ámbito de la cooperación, de la salud pública y/o de la investigación sanitaria.
- Experiencia laboral de, al menos, dos años, en actividades docentes.

A criterio del Tribunal, se podrán realizar pruebas de nivel y entrevistas.

Características del contrato:

- Salario bruto anual: 18.841,12 €.
- Fecha de incorporación: inmediata.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes:

Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán hacerlo mediante correo electrónico a la dirección empleo@fcsai.es, indicando en el asunto y/o cuerpo del mensaje el puesto al que se presenta.

Deberán presentar CV en español.

Las candidaturas que no respeten lo indicado para la presentación de solicitudes, o que no cumplan los requisitos exigidos en la convocatoria, no entrarán en el proceso de selección.

La Fundación se reserva la posibilidad de cubrir o no las plazas, en función de la idoneidad de los candidatos.

El candidato seleccionado deberá:

- Acreditar tener la nacionalidad española, o bien, ser nacional de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- También podrán participar quienes no estando incluidos/as en el punto anterior se encuentren en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.
- En todo caso, se ha de tener capacidad para contratar la prestación de su trabajo, conforme a lo establecido en el Artículo 7 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por Real decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.

Plazo para la presentación de candidaturas: hasta las 24:00 horas (hora española) del **31 de enero de 2022**.

Presentación de instancias:

- Por correo electrónico a la dirección empleo@fcsai.es